

Conciliación entre los trabajos de cuidados y académico en la Universidad Veracruzana

Conciliation between care and academic work at the Veracruz University

Verónica Moreno Uribe ^a |

Recibido: 23 de marzo de 2022.

Aceptado: 20 de abril de 2022.

^a Doctora en Sociología. Universidad Veracruzana, Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres), Facultad de Antropología, Xalapa, México. Contacto: vermoreno@uv.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6549-6874>

Resumen: El presente documento da cuenta de los avances de la indagación sobre las condiciones de posibilidad para la conciliación entre el trabajo de cuidados y el trabajo académico al interior de la Universidad Veracruzana, durante la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2. La premisa que lo sustenta es que la igualdad sustantiva entre mujeres, hombres y/o personas no binarias se ve seriamente comprometida si no existen condiciones institucionales, familiares y personales que permitan la conciliación y redistribución entre el trabajo de cuidados y los relativos a las actividades académicas al interior de la universidad. El ejercicio hace parte de un esfuerzo del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres) por incorporar en su análisis la dimensión de los cuidados, por cuanto la considera de suma relevancia para comprender y problematizar las condiciones que configuran contextos de bienestar o por el contrario, se encuentran asociados a la generación de desigualdades y violencias.

Palabras clave: Conciliación; redistribución; trabajo de cuidados; trabajo académico.

Abstract: *This document reports on the progress of the investigation into the conditions of possibility for the conciliation between care work and academic work within the Universidad Veracruzana, during the pandemic caused by the SARS-CoV-2 virus. The premise that supports it is that substantive equality between women, men and/or non-binary people is compromised if there are no institutional, family and personal conditions that allow reconciliation and redistribution between care work and work related to activities academics within the university. The exercise is part of an effort by the Observatory of Violence against Women to incorporate the dimension of care in its analysis, since it considers it extremely relevant to understand and problematize the conditions that configure contexts of well-being or, on the contrary, are associated with the generation of inequalities and violence.*

Keywords: *Conciliation; Redistribution; Care Work; Academic Work.*

Introducción

■ Es posible la conciliación entre los trabajos de cuidados que se despliegan en el seno de la vida familiar con aquellos que realizamos en el marco de nuestro trabajo académico?, ¿En qué sentido afirmamos que se configuran desigualdades, si no se construyen políticas que permitan la conciliación y redunden en la redistribución de los trabajos?, ¿Qué desafíos enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES), para avanzar en la construcción de una institucionalidad que no reproduzca desigualdades estructurales en el campo del trabajo académico y de la producción científica?

Estos son algunos de los cuestionamientos que nos incentivaron a indagar en las dificultades que el personal académico de la Universidad Veracruzana ha enfrentado durante la pandemia de COVID-19, iniciada en territorio mexicano en marzo del 2020 y presente hasta la fecha, para conciliar el trabajo que desarrollan al interior de la universidad, con aquel necesario para el sostenimiento material y afectivo de sus unidades domésticas.

Con preocupación, vivimos en carne propia el incremento de los trabajos de cuidados relativos al sostenimiento de la vida de los integrantes de nuestros núcleos domésticos y, derivadas de estos,

las tareas vinculadas a la atención a dependientes (crianza y cuidado de personas enfermas, por ejemplo), más todas las acciones dirigidas a la preparación de alimentos, limpieza, aprovisionamiento y reparación de enseres y bienes y una ingente cantidad de actividades a las que se sumaban tareas propias del periodo pandémico: desinfección y aseo minucioso, atención a las actividades de la escuela virtual de hijas/os/es, cuidado especial de personas contagiadas por el virus del *SARS-CoV-2*.

El confinamiento en nuestros espacios domésticos ha significado mayor esfuerzo, tiempo y energía, no solo para atender las tareas propias de los cuidados, sino también para gestionar los conflictos y los afectos derivados del propio encierro y de la incertidumbre por la crisis global desatada por dicha pandemia. No sólo se ha incrementado el trabajo de cuidados. Ha sido notorio que el teletrabajo representó también un aumento de la jornada laboral y la intensificación de las actividades de investigación, docencia y otras, al punto de que, tal como se registra en el siguiente documento, fue necesario destinar varias horas del fin de semana para avanzar con las tareas académicas pendientes.

A continuación, se presentan los resultados de la primera fase del proyecto “Conciliación entre la jornada laboral y el trabajo de cuidados por parte del personal académico de la Universidad Veracruzana”¹, como parte del trabajo que realiza el Observatorio Universitario de Violencias Contra las Mujeres (OUVMujeres).

1. Métodos

Los resultados que a continuación se presentan forman parte de la indagación sobre las dificultades que el personal académico de la Universidad Veracruzana ha tenido para conciliar² el trabajo de cuidados y académico durante la pandemia de COVID-19. Esta indagación está dividida en tres fases:

1. Diseño y pilotaje del instrumento cuantitativo;
2. desarrollo y sistematización de los resultados cuantitativos;
3. desarrollo y sistematización de las entrevistas y grupos focales; y
4. conclusiones.

El presente documento expone los resultados de la segunda fase. La investigación inició en el segundo semestre del 2021 y está proyectada para concluir en el primer semestre del 2023. Combina métodos cuantitativos y cualitativos y tiene contemplado, hacia finales de este año, un

¹ La encuesta completa está disponible en https://www.uv.mx/ouv Mujeres/files/2021/11/Reporte-tecnico_conciliacion-trabajo-cuidados-y-academico_2.pdf

² Acudiendo a Castañeda-Rentería, L.I., Contreras Tinoco, K.A. y Parga Jiménez, M. F. (2019, 34), entendemos que la conciliación “(...) de la vida laboral y la vida familiar, debe ser vista como un derecho de toda persona al equilibrio entre su vida laboral, su vida familiar y el tiempo propio. Es un derecho que debe promoverse como ya se mencionó, como un medio para alcanzar la igualdad de mujeres y hombres a participar de una actividad económica, un empleo o ejercer una profesión, en condiciones que garanticen su libre acceso y pleno desarrollo independientemente de su sexo y su condición genérica. La conciliación de la vida laboral y la vida familiar, es, además, un derecho de los hombres a participar de manera corresponsable en el espacio doméstico”.

encuentro con otras Instituciones de Educación Superior que se encuentran indagando la misma problemática,³ con miras a construir una política institucional sensible a los trabajos de cuidados y proclive al desarrollo de estrategias que faciliten su redistribución.

El estudio se llevó a cabo en las 5 regiones de la UV, considerándose únicamente al personal académico de Docencia e Investigación (incluye técnicos académicos y Sistema de Enseñanza Abierta)⁴.

Partimos de la categoría de cuidados desarrollada ampliamente desde la economía feminista por Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns (eds), (2011) y Pérez-Orozco (2014), puesto que este acercamiento nos permite problematizar y comprender las tensiones y contradicciones convergentes en los trabajos de reproducción del vivir que tienen por objeto el sostenimiento de la materialidad y la afectividad de las personas y las comunidades. La discusión central de esta perspectiva es que, en el seno de las sociedades capitalistas, patriarcales y coloniales, los trabajos de cuidados, aun cuando son fundamentales para la reproducción del vivir, se despliegan en condiciones de suma desigualdad, son infravalorados y se encuentran desigualmente distribuidos.

1.1 Descripción de la encuesta

Para el levantamiento de los datos cuantitativos se diseñó una encuesta seccionada en tres apartados:

- A. **Trabajo académico durante la pandemia:** indaga sobre el tiempo y la frecuencia que el personal académico le dedica al trabajo académico. Incluye en este rubro el trabajo de docencia, investigación, gestión, tutorías y divulgación.
- B. **Trabajo de cuidados durante la pandemia:** proporciona información sobre el trabajo doméstico (preparación de alimentos, limpieza de hogar y enseres, aprovisionamiento de bienes y servicios, la realización de trámites y la gestión del mantenimiento del espacio doméstico, entre otros), más los trabajos de crianza, atención de enfermos y/o dependientes, además de otros seres vivos, la gestión de los afectos y la resolución de conflictos.
- C. **Conciliación y redistribución entre el trabajo de cuidados y el académico:** identifica los obstáculos que el personal académico de la universidad enfrenta para conciliar y redistribuir ambos trabajos, así como el papel de la institución remontando estos obstáculos y favoreciendo condiciones de igualdad sustantiva entre si personal.

1.2 Estimación de la encuesta

³ Identificamos que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Veracruzana (UV) desarrollan actualmente actividades de investigación sobre el tema de la conciliación. Además de estas IES, encontramos trabajos más extensos, previos a la pandemia, como los de Castañeda-Rentería, Contreras y Parga (Coords.) (2019).

⁴ Con base en la información de la Estadística Institucional del periodo 2020-2021 (Dirección de Planeación Institucional, 2020), se tiene un total de 5,147 académicos, de los cuales 2,585 pertenecen a la región de Xalapa, 1,032 a la de Veracruz, 498 a la de Orizaba-Córdoba, 566 a la de Poza Rica-Tuxpan y 466 a la de Coatzacoalcos-Minatitlán.

Partiendo de los resultados preliminares de la primera fase de pilotaje, se identificó la variabilidad de la distribución del personal académico por género, por lo que, se consideró la aplicación de un muestreo probabilístico estratificado, con la finalidad de tener una estimación de las personas por región que deben considerarse para la aplicación de la encuesta. Debido a ello, se usó el proporcional, dado que el propósito era estimar los parámetros de la población con base en la distribución de ésta.

Se tomó como referencia a las regiones universitarias (referidas como estratos) y con un nivel de confianza del 95% (grado de probabilidad con el que se estima) y un error del 5% (indica la fiabilidad del estudio y de la exactitud de los resultados), con los datos de la fase piloto.

Siguiendo la metodología de cálculo para la muestra (Díaz-Camacho y Ojeda-Ramírez, 2015), se obtuvo que la proporción general para la población es de $\hat{P}_{st} = 0.77$ con un intervalo de confianza al 95% para p es: (0.703,0.837) este valor permite tener un aproximado de la distribución de la población, teniendo como resultado una muestra de 258.⁵ Posteriormente se calculó la asignación de la muestra para cada región, mediante la ecuación:

$$n_i = n \left(\frac{N_i}{N} \right)$$

2. Resultados

Con ayuda del programa R, versión 3.6.3. (Ripley, B. D., 2001), se procedió a sistematizar la información. A continuación, se presenta una síntesis que recupera algunas de las respuestas de la encuesta.

Se obtuvo una participación total de 315 encuestados, donde el 32% (101) fueron hombres y el 68% (214) mujeres⁶. Asimismo, se obtuvo que la mayor concentración de la muestra, con 102 personas (mujeres y hombres) se encuentran en el grupo de edad de entre 41 a 50 años (32%), y el menor, con tan solo 8 personas (3%) en un intervalo de 20 a 30 años.

A. Trabajo académico durante la pandemia:

De acuerdo con las respuestas sobre el uso del tiempo durante el fin de semana para la atención de pendientes académicos, encontramos que el 69% (189) de las mujeres encuestadas destinan su tiempo de descanso a ello, a diferencia de sus colegas varones, quienes solo el 31% (84) lo hacen. Se observa en la **Figura 1**, que tanto mujeres como hombres dedican un tiempo de entre 2 y 10 horas para los pendientes de trabajo,⁷ sin embargo, de las 189 mujeres que contestaron afirmativamente, más de 60 dedican hasta una jornada completa de trabajo los fines de semana en

⁵ Dado que en la primera fase de la encuesta, sólo participaron 258 personas, se tomó la decisión de ampliar la difusión, con objeto de obtener mayor representatividad entre las regiones. Por tanto, a la segunda fase se sumaron 67 encuestas más, dando como resultado final 315 cuestionarios contestados.

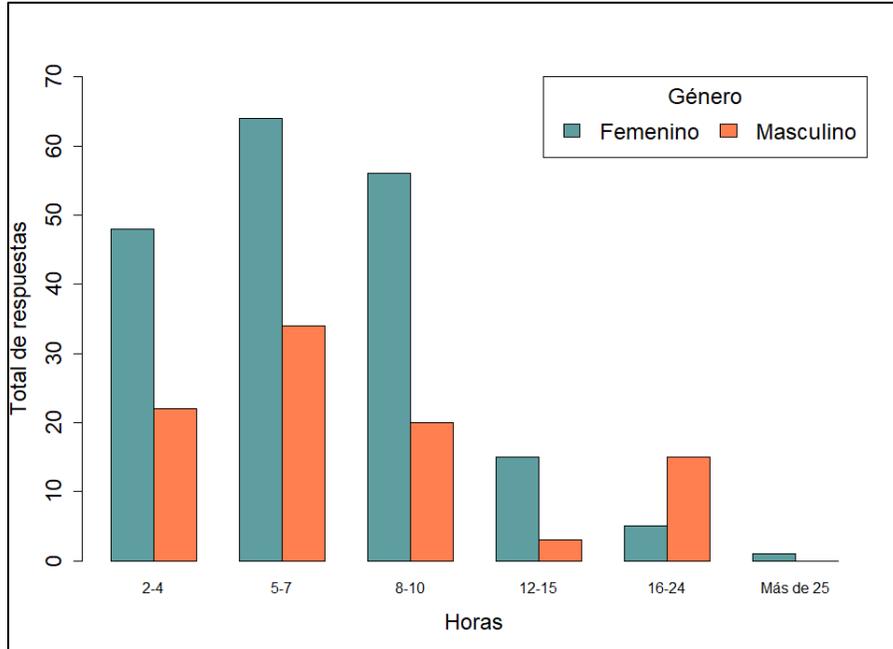
⁶ En la región de Xalapa se obtuvieron 137 respuestas (43%), seguida de Veracruz con un 87 (28%), Poza Rica-Tuxpan con 32 (10%), Orizaba Córdoba con 31 (10%) y Coatzacoalcos-Minatitlán con tan solo 28 (9%).

⁷ Nos referimos con ello al trabajo académico.

atender pendientes académicos (34%), a diferencia de sus colegas varones, quienes tan solo 30 (40%) contestaron estar destinando horas para este fin.

Figura 1

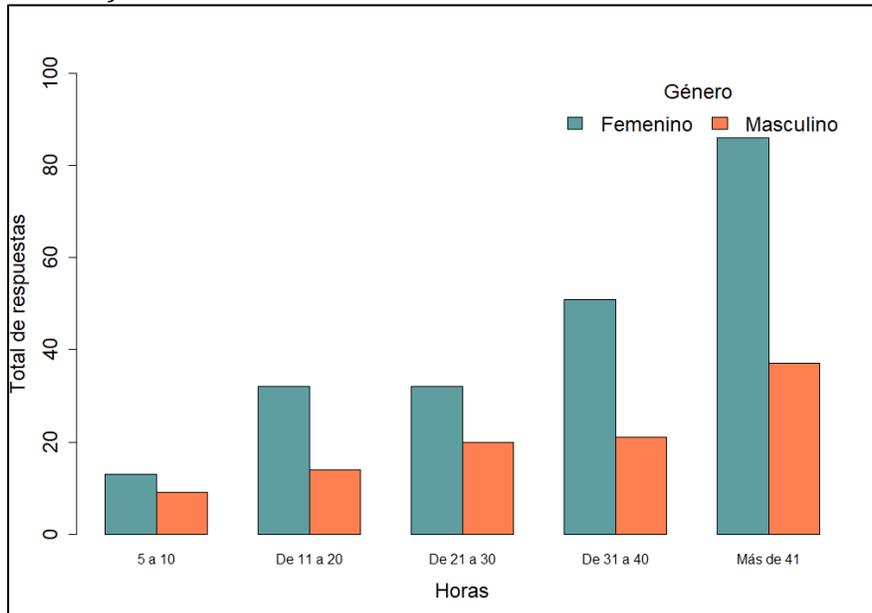
Por género, horas que emplea el personal académico los fines de semanas en resolver pendientes de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2

Por género, horas que dedica el personal académico a la semana al trabajo

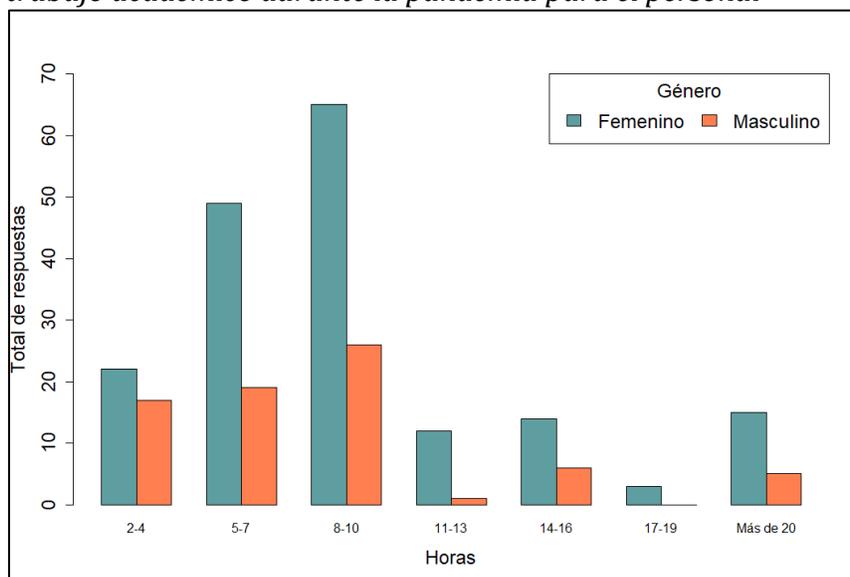


Fuente: Elaboración propia.

Observamos en la **Figura 2**, que además de que el personal académico de la universidad trabaja en pendientes académicos alrededor de un día completo el fin de semana, prolonga su jornada de trabajo durante la semana más de las 8 horas diarias reglamentarias. Esto es, de las 214 mujeres, más de 80 (40%) prolonga la jornada, mientras que de los 101 hombres, más de 30 (37%) trabajan más de 41 horas a la semana. Dado que también interesó conocer si ha existido un incremento de la carga laboral durante la pandemia, se indagó al respecto considerando el género y las horas que ha incrementado este trabajo (**Figura 3**), siendo el rubro de 8 a 10 horas el de mayor frecuencia, con una diferencia sustantiva en detrimento del tiempo de descanso de las mujeres. Se obtuvo que 181 (71%) mujeres y 75 (29%) hombres dijeron que si ha incrementado su carga laboral durante la pandemia.

Figura 3

Por género, incremento en horas de la carga que representa el trabajo académico durante la pandemia para el personal



. Fuente: Elaboración propia.

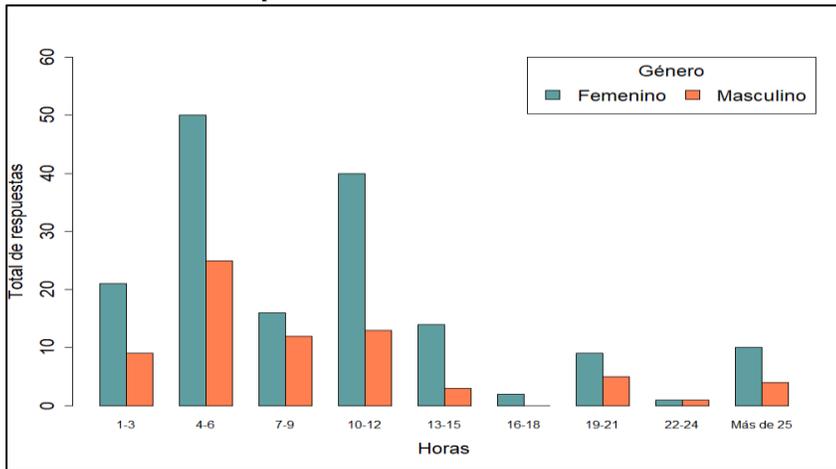
B. Trabajo de cuidados durante la pandemia:

Respecto al trabajo de cuidados durante la pandemia, se obtuvo que 69% de las mujeres y 31% de los hombres reportaron un incremento de las horas destinadas a dichos trabajos. En la **Figura 4** se observa que este incremento se encuentra en el intervalo de 1 a 15, teniendo mayor frecuencia de horas el grupo de 4 a 6, seguido de 10 a 12 horas, principalmente en las mujeres.

También se registró que el 87% de las personas encuestadas reporta que el trabajo que mayormente realizan es relativo a las tareas domésticas (labores de limpieza, orden y/o preparación de alimentos). De este grupo, el 61% de mujeres reportaron realizar dichas tareas, a diferencia del 26% de sus colegas hombres.

Figura 4

Por género, incremento en horas de la carga que representa el trabajo de cuidados durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la dificultad que académicas y académicos encuentran para conciliar los trabajos de cuidados con el trabajo que realizan para la universidad, encontramos que, tanto para las mujeres como para los hombres, del conjunto de actividades que componen los cuidados, las tareas domésticas son las que tiene una mayor frecuencia en las respuestas que denotan dicha dificultad, seguida de la atención a enfermos.

C. Conciliación entre el trabajo de cuidados y el académico:

De acuerdo con la **Tabla 1**, tanto mujeres como hombres consideran que el mayor obstáculo para la redistribución y conciliación de los trabajos de manera justa para las mujeres, es la organización de la vida académica al interior de la universidad, puesto que dicha organización no considera tiempo para el cuidado y asume que, siendo en línea, deben y pueden estar disponibles permanentemente. Este dato es interesante, dado que del conjunto de dificultades que se ponderaron, la que mayor frecuencia obtuvo hace referencia a la organización de la vida institucional, incluso por encima de los mandatos de género al interior del espacio doméstico.

Tabla 1

Obstáculos para la redistribución y conciliación de los trabajos de cuidados y académico

Respuesta	Frecuencia de respuesta	
	Mujeres	Hombres
Los prejuicios de género al interior del espacio doméstico que impiden la negociación para la redistribución equitativa del trabajo de cuidados.	15 (7%)	14 (14%)
Los prejuicios de género al interior del espacio académico que dan por hecho que las mujeres deben priorizarlo por sobre el de cuidados.	17 (8%)	8 (8%)
La dificultad personal para darle tiempo al autocuidado	47 (22%)	24 (24%)
La organización de la vida académica al interior de la universidad, que no considera tiempo para el cuidado y que asume que, siendo en línea, debemos y podemos estar disponibles permanentemente	135 (63%)	55 (54%)

Fuente: Elaboración propia.

3. Conclusiones

Las universidades son instituciones sociales, históricamente determinadas, que no están exentas de reproducir las lógicas patriarcales y neoliberales que priman en el contexto más amplio en el que se desarrollan; las reproducen en su organización interna cuando no consideran que su comunidad está compuesta por mujeres, hombres, personas no binarias, de la diversidad sexo genérica y/o atravesadas por marcadores que generan desigualdad y que colocan en situación de desventaja a unos sujetos sobre otros para el desarrollo de su potencial profesional.

Las reproduce también, cuando instituyen sistemas de evaluación generalizados, sin una perspectiva de género, interseccional e intercultural y al margen de las trayectorias vitales que imposibilitan disponer de la misma cantidad de tiempo y esfuerzo para el desarrollo de actividades académicas a toda su comunidad, en igualdad de condiciones. En tanto la universidad no institucionalice una política que promueva la redistribución del trabajo de cuidados, atienda la conciliación laboral, respetando horarios de descanso, asueto, vacacionales y muestre apertura a la reformulación de indicadores de productividad en tiempo de pandemia, y otros, no habrá conciliación posible entre los trabajos de cuidados y académicos.

En pandemia se han incrementado las horas de teletrabajo, el cuidado de dependientes y el trabajo doméstico asociado a la desinfección, el trabajo de apoyo a hijas hijos en la escuela, las tensiones y conflictos emocionales derivados del encierro y la violencia doméstica. Esto ha afectado de manera generalizada, pero diferenciada, a la comunidad académica: el trabajo de cuidados ha recaído preponderantemente sobre las académicas por cuanto ellas, al estar sujetas a las mismas presiones académicas que sus colegas varones, disponen de menos tiempo para atenderlas y con menos posibilidades de negociación dentro de sus comunidades académicas.

La encuesta nos muestra que se ha reducido el tiempo de descanso, se ha incrementado el tiempo dedicado a las múltiples actividades que componen los cuidados y se han incrementado las horas dedicadas al trabajo académico, tanto las semanales, como las de fin de semana, configurando un escenario de desigualdad, que a decir, sobre todo de las académicas, la universidad está favoreciendo. Con objeto de remontar estas desigualdades, la universidad tiene el desafío de generar de manera colegiada, plural y atendiendo a la diversidad que alberga, políticas de conciliación que promuevan la igualdad sustantiva al interior de su comunidad.

Referencias

- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns T. (2011).** Introducción. El Trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En, *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. (pp.13-95). Madrid: Los libros de Catarata.
- Castañeda-Rentería, L.I., Contreras Tinoco, K.A. y Parga Jiménez, M. F. (2019).** *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia*. México: Universidad de Guadalajara, Organización Universitaria Interamericana.

- Díaz-Camacho, J. F., y Ojeda-Ramírez, M. M.** (2015). *Introducción a las técnicas de muestreo*. México: Editorial Académica Española.
- Dirección de Planeación Institucional.** (2020). *Anuario – Información Estadística Institucional*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/anuario/>
- Pérez Orozco, A.** (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ripley, B. D.** (2001). The R project in statistical computing. *MSOR Connections*, 1(1), 23–25. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.430.3979&rep=rep1&type=pdf>